



Expte. **C-340-17 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras necesarias en torno a las garitas ubicadas en la calle Monseñor Scalabrini entre Richieri y PADRE Luis Guanella.-

VISTO:

La falta de mantenimiento en torno a las garitas de colectivo ubicadas en la calle Monseñor Scalabrini entre Richieri y Padre Luis Guanella.

Y CONSIDERANDO:

Que los días de lluvias los vecinos concurrentes a dichas garitas deben pararse sobre la calle Monseñor Scalabrini debido al barro que circunda la misma.

Que las garitas, no sólo cumplen una función de protección contra las diferentes situaciones climáticas, sino que también evitan distintos tipos de accidentes.

Que debido a que los vecinos se encuentran a una distancia considerable con la zona céntrica, deben utilizar diferentes modos de movilización, y uno de lo más importante es el transporte público.

Que las garitas, no sólo cumplen una función de protección contra las diferentes situaciones climáticas, sino que también evitan distintos tipos de accidentes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

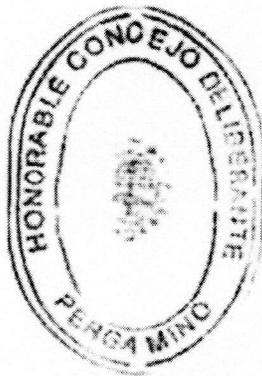
ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las obras necesarias en -----torno a las garitas ubicadas en la calle Monseñor Scalabrini entre Richieri y Padre Luis Guanella.

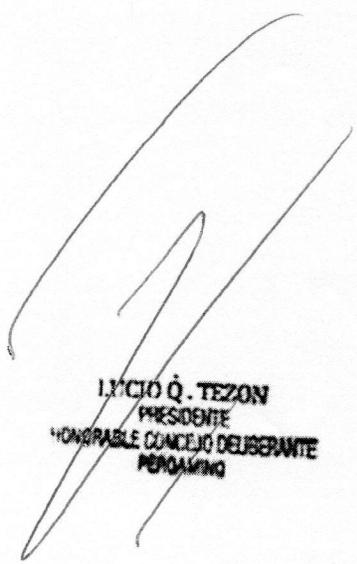
ARTICULO N°2: De forma

PERGAMINO, 27 de Septiembre de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3079/17


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LYCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO